



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1500.....Hs.
Exp. N°.....	25894.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del área que corresponda, dispusiera una ayuda económica de \$ 60.000 para el Pequeño Cottolengo Argentino Don Orión de General Lagos, con la finalidad de ser destinados a la instalación de una caldera que permita utilizar el natatorio construido especialmente para la rehabilitación de los 115 residentes con discapacidades.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


RICARDO MARÍA EUGENIA


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En 1915 el sacerdote italiano Luis Orión siguiendo el modelo de la obra fundada por San José Benito Cottolengo en Turín, inició a una formidable tarea de ayuda y alivio a pobres y enfermos. La misma gente comenzó a identificar las casas que albergaban a los desvalidos como Pequeños Cottolengos, para diferenciarlas de la obra del santo en Turín.

De esta manera en base a un enorme esfuerzo y con la ayuda de empresas y de personas individuales, se fueron abriendo



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

casas de caridad, extendiéndose la actividad de la obra a lo largo de 30 países.

En la República Argentina, la Institución está presente desde hace 75 años y actualmente brinda atención integral a más de 1500 personas de diferentes edades y con discapacidades múltiples, físicas y mentales de distinta gravedad, en su mayoría carentes de grupo familiar.

La sede de General Lagos cuenta con una piscina construida en el año 2008 con fondos provistos por la comunidad canadiense y fue diseñada especialmente para la rehabilitación de personas discapacitadas.

Esas instalaciones, por el momento, solo pueden ser utilizadas en la temporada estival porque carecen de una caldera que permita su climatización y uso durante todo el año.

La vocación y el esfuerzo del gran número de personas que colabora con la tarea no resulta suficiente, ya que las necesidades siempre superan los recursos, por ello resulta imprescindible la asistencia del estado.-

Cabe tener presente, que si el Pequeño Cottolengo no prestara su inestimable servicio, éste debería ser cubierto por el estado destinando una cuantiosa suma de dinero de su presupuesto, que hoy tiene posibilidad de orientar hacia otras áreas sociales.

Por ello, pongo énfasis en la necesidad de que se brinde esta ayuda a tan importante Institución, solicitando a mis pares que acompañen con su voto favorable este proyecto.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


ELISCA MARÍA ESGERIA


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL